



**Septiembre  
2017**

**INFORME DE LA ALCALDÍA Nº 28**



**BALAZOTE 2020: ESPACIOS PÚBLICOS**

**Francisco Belmonte Romero  
ALCALDÍA  
Septiembre de 2017**



Ayuntamiento de Balazote  
ALCALDÍA

Estimado vecino/Estimada vecina:

Me satisface informarte de las gestiones que está llevando a cabo nuestro Ayuntamiento en relación con la ampliación de espacios de titularidad pública en nuestro municipio.

## BALAZOTE 2020

El desarrollo urbanístico de cualquier población debe ser objeto de una planificación que, ajustada a la ley, facilite el futuro crecimiento de los espacios urbanos. Con la denominación *BALAZOTE 2020* hacemos referencia al conjunto de iniciativas de nuestro Ayuntamiento encaminadas a diseñar el crecimiento ordenado de nuestro municipio para las próximas décadas.

## ESPACIOS PÚBLICOS

Como resultado de estas iniciativas urbanísticas nuestro Ayuntamiento está procediendo a la incorporación al INVENTARIO MUNICIPAL de nuevos espacios de SUELO PÚBLICO. Te reseño a continuación algunos datos de estos espacios, tanto de los recientemente incorporados, como aquellos que están en proceso de incorporación.

## EL PUENTE GRANDE

Espacio de suelo rústico con aprovechamiento agrario y de regadío, compuesto por cuatro fincas y con una superficie total de 7.772 m<sup>2</sup>, adquirido por el Ayuntamiento mediante compraventa a sus propietarios. Forma ya parte del Inventario Municipal y, como bien sabes, se ha destinado a ESPACIO MEDIOAMBIENTAL dotado de zonas de picnic, paseos, barbacoas, aseos y parque infantil. Un nuevo enclave municipal para el ocio y disfrute de los vecinos, facilitando, además, el acceso cómodo y seguro a la Vía Verde.

Los datos que figuran en la Consulta Descriptiva y Gráfica de Catastro de las fincas, son los que se recogen a continuación:

Finca 1: APROVECHAMIENTO: Agrario. Labor Regadío. SUPERFICIE: 4.596 m<sup>2</sup>

Finca 2: APROVECHAMIENTO: Agrario. Labor Regadío. SUPERFICIE: 1.056 m<sup>2</sup>

Finca 3: APROVECHAMIENTO: Agrario. Labor Regadío. SUPERFICIE: 1.592 m<sup>2</sup>

Finca 4: APROVECHAMIENTO: Agrario. Labor Regadío SUPERFICIE: 528 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE TOTAL **7.772** m<sup>2</sup>



## AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO AGROINDUSTRIAL MUNICIPAL

Espacio de suelo rústico, adquirido por el Ayuntamiento mediante convenio suscrito con sus propietarios consistente en la cesión de los terrenos de su propiedad al municipio a cambio de un porcentaje de parcelas urbanizadas.

Al día de hoy se ha realizado la primera fase de enajenación de parcelas y está en vías de resolución la segunda convocatoria. Serán en total unas 70 parcelas de suelo agroindustrial que pronto empezarán a convertirse en naves para el desarrollo de la economía de nuestro pueblo.

### **AMPLIACIÓN POLÍGONO AGROINDUSTRIAL**

SUPERFICIES DE LA AMPLIACIÓN:

Superficie Bruta: 80.804 m<sup>2</sup>; Superficie de suelo neta lucrativa: 42.624 m<sup>2</sup>

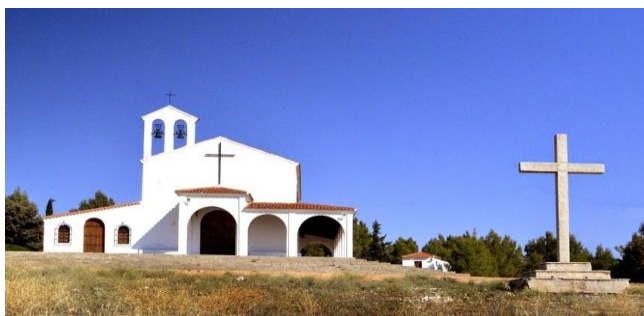
ZONA VERDE: Parcela 2Q: 8.122 m<sup>2</sup>; Parcela S: 3.644 m<sup>2</sup>

DOTACIONAL: Parcela 2T: 2.585 m<sup>2</sup>; Parcela R: 6.471 m<sup>2</sup>

## LA ERMITA Y LA MUJER TRABAJADORA

Se trata de dos espacios de suelo de distinta naturaleza. Por una parte un espacio de suelo urbano ubicado junto al monumento a la Mujer Trabajadora y, por otra, un espacio de suelo urbano calificado como zona verde en el entorno de la Ermita de Santa Mónica.

La Junta Local de Gobierno tiene adoptado acuerdo de adquisición de ambos espacios a través de convenio a firmar con los propietarios por el que se permutan estas propiedades por suelo agroindustrial. La superficie total de suelo que suman ambas propiedades es de 12.000 m<sup>2</sup>.



## EL LAVADERO

El Lavadero Municipal constituye una construcción de carácter popular que forma parte de nuestra historia contemporánea más reciente. La anterior Corporación convocó un concurso de ideas en el que participaron un grupo de arquitectos jóvenes de nuestra provincia que, con la referencia central del Lavadero, nos han aportado magníficos proyectos para la ordenación urbanística de esta céntrica zona de nuestro pueblo. El primer paso para la puesta en marcha de cualquiera de estos proyectos es que el Ayuntamiento disponga de la propiedad de las dos viviendas ubicadas en esta área, circunstancia que ya se ha producido por lo que me complace comunicarte los datos de dichos inmuebles.

VIVIENDA EN C/ MAYOR 2A: 179 m<sup>2</sup> construidos y una superficie de suelo de 114 m<sup>2</sup>.

VIVIENDA EN C/MAYOR 2B: 98 m<sup>2</sup> construidos y una superficie de suelo de 65 m<sup>2</sup>.

## LA VILLA ROMANA

La Villa Romana de Balazote es un importante yacimiento arqueológico que ha sido objeto de estudio por varias universidades y figura en más de 20 publicaciones especializadas. Este yacimiento está ubicado en terrenos rústicos de propiedad privada. Me complace comunicarte que estas fincas pasan a ser de titularidad municipal gracias al convenio de permuta firmado con el propietario y aprobado por la Junta Local de Gobierno.

Los datos de referencia de estos terrenos son los siguientes:

Finca 1: EN LOS VILLARES. BALAZOTE. SUPERFICIE 14.490 m<sup>2</sup>.

Finca 2: EN LA HERRADA. BALAZOTE. SUPERFICIE 2.479 m<sup>2</sup>.

SUPERFICIE TOTAL 16.969 m<sup>2</sup>.

## LA HUERTA

**EL PLAN PARCIAL DE LA HUERTA** constituye una iniciativa urbanística de promoción privada que cuenta con la preceptiva licencia municipal y con la permanente supervisión de los servicios técnicos municipales. Una importante iniciativa privada ajustada a la normativa urbanística, lo que supone disponer, por primera vez, de un suelo urbano dotado de todos los servicios a cargo de los propietarios y no de los presupuestos municipales. Como resultado de esta iniciativa y, de acuerdo con la Ley del Suelo, el INVENTARIO MUNICIPAL se ha visto incrementado con los siguientes espacios:

- SUELO DESTINADO A ZONA VERDE: una parcela de 3.155 m<sup>2</sup>
- SUELO DOTACIONAL: tres parcelas de 595 m<sup>2</sup>, 391 m<sup>2</sup> y 427 m<sup>2</sup>
- SUELO RESIDENCIAL una parcela de 987 m<sup>2</sup>
- SUPERFICIE TOTAL DE SUELO MUNICIPAL: 5.555 m<sup>2</sup>



## 2017: EL AÑO DEL IMPULSO

En un Informe de la Alcaldía de comienzos de este año te informaba de una serie de obras importantes para el progreso de nuestro municipio. Todas ellas están en marcha y serán una realidad en un corto espacio de tiempo. Contamos, pues, con nuevas infraestructuras básicas y nuevos espacios públicos que, junto al nuevo Plan de Ordenación Municipal, constituyen el punto de partida para configurar el crecimiento de nuestro municipio. Creo que estamos aprovechando un buen momento para el futuro de nuestro pueblo.

Me alegra hacerte partícipe de todas estas noticias y te agradezco, una vez más, la atención a los Informes de la Alcaldía.

**Francisco Belmonte Romero**